



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios de la Administración Pública
Estatal**

**Acta Correspondiente
A la 559ª Reunión Ordinaria**

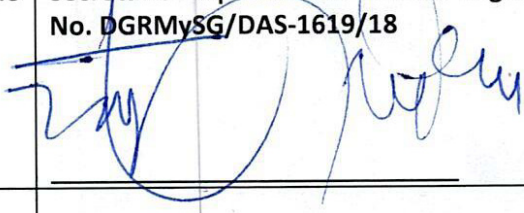
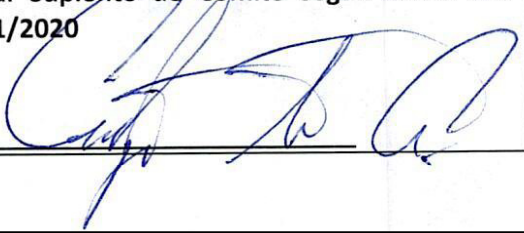
**APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
PRESENCIAL 40004001-014-21 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y
DE LABORATORIO**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **11:00** horas del día **25 de noviembre de 2021** en Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José Arturo Méndez Marmolejo, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. José Arturo Méndez Marmolejo Secretario Suplente del Comité según oficio No. DGRMySG/DAS-1619/18 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020 	

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga
Representante de la Secretaría de Finanzas,
Inversión y Administración



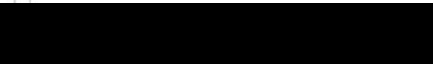
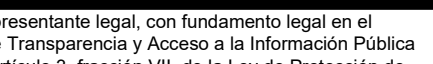
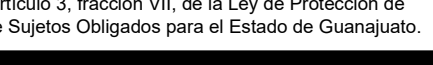
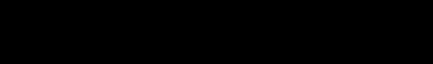
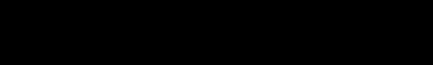
Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV, del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes participantes en el presente acto.

La razón social de las empresas, así como el nombre de los representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de participantes a la **Licitación Pública Nacional, Presencial 40004001-014-21 para la Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio.**

En seguida se procedió a abrir los sobres de la documentación técnica, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Firma
EL CRISOL, S.A. DE C.V. C. Estephany Piña Zepeda	
LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V. C. José Ángel Padilla Camberos	
NURIMED, S.A. DE C.V. C. Jacqueline Medina Salgado	
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. C. Martha Patricia Román Díaz de León	
EQUIPAR, S.A. DE C.V. C. Karla Fernanda Arteaga Díaz	

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

III. Apertura de Propuestas Económicas

A continuación se procedió a la apertura de sobres de las propuestas económicas respectivas de los licitantes en este acto, en el orden ya señalado y conforme a lo procedente; cuyos importes son los que a continuación se detallan:

Nombre	Monto Total
EL CRISOL, S.A. DE C.V.	\$ 398,613.24
LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	\$ 450,192.00
NURIMED, S.A. DE C.V.	\$ 251,778.00
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 108,990.00
EQUIPAR, S.A. DE C.V.	\$ 230,872.05

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas, las propuestas abiertas se quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros y serán analizadas y evaluadas por el Comité de Adquisiciones, con posterioridad. Se anexa como parte integral de la presente acta, la lista de verificación cuantitativa de documentos para la apertura de la presente licitación.

Cabe señalar que las propuestas económicas recibidas en este acto forman parte integral de la presente acta con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se hace constar que la propuesta económica del licitante EQUIPAR, S.A. DE C.V., no se encuentra firmada.

En estos momentos en apego al artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se solicita a los licitantes presentes elegir a uno de ellos como representante para firmar las propuestas técnico y económicas, nombrando de común acuerdo a Karla Fernanda Arteaga Díaz, representante legal de EQUIPAR, S.A. DE C.V. haciendo lo mismo la C. Cintya Torres Caudillo, Vocal Suplente del Comité y Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Así mismo se devuelven a los licitantes presentes sus documentos originales presentados en sus propuestas técnicas, para efectos de acreditamiento de personalidad de los licitantes y/o sus representantes.

Todo lo anterior, de conformidad en lo previsto en los artículos 1, 27, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como los artículos 47, 48, 49 y 50 de su Reglamento.

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los seis días hábiles siguientes a que este acto se notifique o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

En estos momentos se señala que el fallo se notificará a los participantes el día **30 de noviembre de 2021**, a partir de las **12:30 horas**, una vez que el Comité lo determine en el mismo acto; para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en las páginas electrónicas, <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> y https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php; lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 35 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como en el artículo 48 de su Reglamento.

VI. Fundamento legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta del Comité, da por terminada la reunión a las **11:50 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **25 de noviembre de 2021**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL
40004001-014-21 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3	PROVEEDOR 4	PROVEEDOR 5
1. Constancia de situación fiscal o cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT.	✓	✓	✓	✓	✓
2. Copia simple de identificación personal oficial vigente (pasaporte, licencia de conducir o credencial de elector) de la persona que suscribe las proposiciones para la presente licitación, debiendo presentar original o copia certificada para cotejo.	✓	✓	✓	✓	✓
3. Documento donde el licitante y su representante o apoderado legal, en caso de ser persona moral, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la facultad legal y capacidades suficientes para participar y/o suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representada indicando los datos generales de los documentos notariales que sustenten lo anterior; así como las modificaciones realizadas al acta constitutiva de acuerdo al Anexo D; en el caso de ser persona física aplica lo respectivo. De igual forma deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.	✓	✓	✓	✓	✓
4. Copia simple de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, tales como: acta constitutiva notariada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como su última modificación en su caso, y, el instrumento en que conste el poder que acredite la representación. En caso de ser persona física, deberá presentar cédula de identificación fiscal en original o copia certificada para cotejo y copia simple, identificación oficial (credencial para votar o cartilla militar o licencia de conducir o pasaporte) y CURP.	✓	✓	✓	✓	✓
5. Declaración escrita y firmada, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley.	✓	✓	✓	✓	✓
6. Carta de declaración de integridad firmada por el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de los procedimientos u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Anexo P).	✓	✓	✓	✓	✓
7. Carta de declaración de intereses en hoja membretada y debidamente firmada por el representante o apoderado legal acreditado (Anexo C).	✓	✓	✓	✓	✓
8. Original de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) positiva y vigente, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación.	✓	✓	✓	✓	✓
9. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, que alude al Acuerdo número: ACDD.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en sentido positivo con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación.	✓	✓	✓	✓	✓
10. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.	✓	✓	✓	✓	✓
11. Anexo A8 con todos los puntos solicitados, según participe, en hoja membretada con el nombre y firma del Representante Legal Acreditado.	✓	✓	✓	✓	✓
12. Carta del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados, y que responderá de manera solidaria con el licitante para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante firmada por el representante legal, por un periodo mínimo de un año, a entera satisfacción de Gobierno del Estado. Indicando el número de partida, marca y modelo que respalda el documento.	✓	✓	✓	✓	✓
13. Carta original firmada por el representante legal, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, otorgará dos mantenimientos preventivos por año, durante el periodo de garantía. Aplica únicamente para la partida 5 del Anexo I.	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
14. Relación de los bienes ofertados conforme a su proposición técnica donde indique el número de partida, descripción, marca y modelo (Anexo E).	✓	✓	✓	✓	✓
15. Carta compromiso y garantía del licitante en hoja membretada (Anexo N) según corresponda conforme a lo señalado con una X en el Anexo J.	✓	✓	✓	✓	✓
16. Catálogo de los bienes ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: imagen, ficha técnica, marca, modelo, nombre de la empresa licitante, dirección y teléfono.	✓	✓	✓	✓	✓
17. Oferta técnica por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada de la empresa licitante, donde mencione el total de partidas en que se participa en la presente licitación, con la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocante así como lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar marca y modelo ofertado, fecha de entrega, así como todos los datos solicitados en el formato correspondiente (ANEXO A), de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en los Anexos I y II de las presentes bases y debidamente firmado por la persona facultada.	✓	✓	✓	✓	✓
18. Para las partidas del Anexo I, deberá presentar los certificados y documentos para aseguramiento de calidad que se señalan en el ANEXO J marcados con una X, según participe: FC1 (H o H-).	✓	✓	✓	✓	✓
18. Para las partidas del Anexo I, deberá presentar los certificados y documentos para aseguramiento de calidad que se señalan en el ANEXO J marcados con una X, según participe: FC2 (ISO 9001-2015).	✓	✓	✓	✓	✓

El orden de los licitantes para la evaluación cuantitativa es de acuerdo al mencionado dentro del acta de apertura de la presente licitación.

Documento en versión pública por contener información clasificada como confidencial

Tabla Campos

I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica	II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública	III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman	IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma	V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica	VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.
Dirección General de Recursos Materiales Y Servicios Generales	Contratos, Anexos Y Actas de Comité	1) En el caso de persona moral: i) Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, ii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras. 2) En el caso de persona física: i) Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, claves y números de identificación oficial de la persona física y iii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras.	Artículo 77, fracciones I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. . Artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato	José Luis Cuellar Franco 	RCT_0447_2017 de fecha 4 de mayo de 2017

JA

1

